

N°	Componente	Objetivo específico	Metas de Resultado	Problema / Justificación	N°	Estrategia	N°	Indicador de Gestión	Línea base	Actividades	Indicadores de producto	Logro 2030	Logro 2036 (acumulado)	Responsables	Entidades de Apoyo	Mecanismo de verificación
1	Información y Conocimiento	bre ciudades y centros urbanos sostenibles, resilientes, competitivos e inteligentes que articulen experiencias locales, regionales, nacionales e internacionales como insumo para la toma de decisiones y aplicación de buenas prácticas.	Información de calidad para la oportuna generación del conocimiento, que permita la toma de decisiones, implementación de buenas prácticas y apropiación de las temáticas ambientales urbanas.	<b>Generación de información</b> Debilidad en la generación y actualización de información ambiental urbana, asociada entre otros factores a una limitada inversión en la generación de información actualizada para la toma de decisiones por parte de las entidades territoriales y autoridades ambientales, débil capacidad articulación entre entidades territoriales y autoridades ambientales enfocadas a la generación conjunta de información.  Las plataformas nacionales para la gestión y sistematización de información ambiental no cuentan con el nivel de detalle que requiere el componente ambiental urbano.	1.1	Gestionar integralmente la información ambiental urbana a través de un sistema, subsistema o módulo de información, en el marco del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC).	1.1.1	Subsistema de información ambiental urbana interoperable implementado	No existen plataformas nacionales para la gestión de la información ambiental urbana o con el nivel de detalle que requiere la escala urbana.	1.1.1.1. Diseñar un Subsistema de Información Ambiental Urbana  1.1.1.2. Incorporar el Subsistema de Información Ambiental Urbana al SIAC  1.1.1.3. Posicionar el Subsistema de Información Ambiental Urbana como herramienta para la gestión de conocimiento y análisis de información.	Documento técnico del diseño del Subsistema de Información Ambiental Urbana elaborado.  Protocolo técnico para la integración del Subsistema de Información Ambiental Urbana al SIAC elaborado.  Número de eventos de socialización del Subsistema realizados con actores clave.  Número de publicaciones, informes o análisis generados a partir de la información del Subsistema.	Un Subsistema de Información Ambiental Urbana Diseñado y con el proceso levantamiento de requerimientos para ser incorporado en el SIAC que fortalezca los indicadores de calidad ambiental urbana, la gestión del conocimiento y el análisis de la información reportada sobre gestión ambiental urbana  Un Subsistema de Información Ambiental Urbana consolidado y posicionado en el SIAC que fortalezca los indicadores de calidad ambiental urbana, la gestión del conocimiento y el análisis de la información reportada.	MinAmbiente IDEAM	Autoridades ambientales Institutos de investigación del SINA Entidades territoriales	Herramienta o aplicativo web publicado	
				1.1.2				Ciudades que actualizan y reportan el 100% de indicadores de calidad ambiental urbana.	En 2017 el 4% de las áreas urbanas de más de 30.000 habitantes reporta el 100% de los indicadores de calidad ambiental urbana, de igual forma en este mismo año el 61,5% de las áreas urbanas reportó al menos un indicador de calidad ambiental urbana.  Las áreas urbanas con menos de 30.000 no reportan información relacionada con los indicadores de calidad ambiental urbana	1.1.2.1. Reportar la información de los ICAU de manera periódica  1.1.2.2. Consolidar la información de los ICAU a nivel nacional  1.1.2.3. Generar reportes y publicar periódicamente la información de los ICAU a nivel local	Número de ciudades que reportan la información de los ICAU  Documento técnico o informe de consolidación de la información de los ICAU elaborado.  Número de reportes de los ICAU generados y publicados periódicamente.	15% de las ciudades de más de 30.000 habitantes actualizan y reportan periódicamente el 100% de los indicadores de calidad ambiental urbana.  75% de las ciudades de más de 30.000 habitantes actualizan y reportan periódicamente al menos un indicador de calidad ambiental urbana.  2% de las ciudades de menos de 30.000 habitantes actualizan y reportan periódicamente al menos un indicador de calidad ambiental urbana	30% de las ciudades de más de 30.000 habitantes actualizan y reportan periódicamente el 100% de los indicadores de calidad ambiental urbana.  90% de las ciudades de más de 30.000 habitantes actualizan y reportan periódicamente al menos un indicador de calidad ambiental urbana.  4% de las ciudades de menos de 30.000 habitantes actualizan y reportan periódicamente al menos un indicador de calidad ambiental urbana	Autoridades ambientales Entidades territoriales IDEAM	MinAmbiente IGAC Institutos de investigación del SINA	Base de datos abierta que consoliden la información reportada por las autoridades ambientales con relación a los indicadores de calidad ambiental urbana
				1.1.3				Institutos de investigación y observatorios ambientales activos articulados con el subsistema de información ambiental urbana para la gestión y desarrollo del conocimiento.	A nivel nacional existen al menos 17 observatorios ambientales con seguimiento a percepciones de la ciudadanía e información de carácter urbano. Un grupo de ellos integra una red de ciudades (Red de Ciudades Como Vamos). Dada la riqueza del ejercicio que ellos desarrollan, valdría la pena establecer sinergias de modo que la valiosa información generada enriquezca los procesos de gestión y planificación territorial. En este sentido, no se cuenta con una red nacional que integre y genere intercambio de conocimiento entre dichos observatorios y los procesos de política pública (esto sin perjuicio de la necesaria autonomía de los observatorios).	1.1.3.1. Consolidar la base de datos de los observatorios ambientales urbanos.  1.1.3.2. Convocar los observatorios ambientales urbanos identificados.  1.1.3.3. Conformar una red de observatorios ambientales urbanos.  1.1.3.4. Gestionar el funcionamiento de la Red.	Base de datos consolidada de los observatorios ambientales urbanos elaborada.  Número de reuniones o talleres realizados como parte de las convocatorias.  Documento técnico que formaliza la creación de la red de observatorios ambientales urbanos.  Número de reuniones, talleres o encuentros organizados por la red de observatorios ambientales urbanos.	Una red conformada, que vincule, en el marco de un subsistema de información ambiental urbano, al menos a la mitad de los observatorios ambientales urbanos de activos identificados en la línea base, considerando las autonomías e independencia de cada uno de ellos.  Una red en funcionamiento que vincule, en el marco de un subsistema de información ambiental urbano, al menos a la mitad de los observatorios ambientales urbanos de activos identificados, considerando las autonomías e independencia de cada uno de ellos.	MinAmbiente	Autoridades ambientales Observatorios ambientales y redes ciudadanas	Herramientas o mecanismos de articulación de los sistemas de información ambiental urbano y observatorios existentes con el SIAC	
				1.1.4				Número de publicaciones nacionales realizadas en temas ambientales urbanos que surgen del trabajo entre actores institucionales, de la academia y de la sociedad civil, con intervención de por lo menos una autoridad ambiental.	Entre 2019 y 2020, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible editó una (1) publicación anual relacionada con gestión ambiental urbana en la que se involucró a actores institucionales, de la academia, entre otros.	1.1.4.1. Gestionar el desarrollo y publicación de documentos técnicos en temas ambientales urbanos.	Número de publicaciones nacionales realizadas en temas ambientales urbanos	Al menos 15 publicaciones nacionales realizadas en temas ambientales urbanos que surgen del trabajo entre actores institucionales, de la academia y de la sociedad civil, con intervención de por lo menos una autoridad ambiental.	MinAmbiente Autoridades ambientales	Institutos de investigación del SINA Grupos y semilleros de investigación académica Entidades territoriales	Documentos, Informes, Artículos, Infografías, memorias o publicaciones	
				1.2.1				<b>Gestión del conocimiento</b> Si bien existen espacios e iniciativas puntuales en gestión del conocimiento ambiental urbano, no existen mecanismos integradores enfocados a soportar la implementación de la política pública.  La gestión del conocimiento (investigación académica, análisis de información, transferencia e intercambio de buenas prácticas, evaluación de metodologías y modelos), en temas relativos al medio ambiente y el desarrollo sostenible urbano, constituyen actividades esenciales para orientar la toma de decisiones por parte de actores, tanto públicos como privados, y de la sociedad civil.	Fortalecer y consolidar la gestión del conocimiento en materia ambiental urbana.  No hay línea base con datos sobre informes de estado del medio ambiente urbano en Colombia.  2 Informes de Calidad Ambiental Urbana.	1.2.1.1. Consolidar y analizar información para generar informes sobre el estado del ambiente urbano en Colombia.  1.2.1.2. Evaluar la frecuencia del reporte al cierre de los logros a 2030.	Número de informes generados sobre el estado del ambiente urbano en Colombia.  Documento técnico con la evaluación de la frecuencia de reporte elaborado.	2 Informes biennales sobre el estado del medio ambiente urbano en Colombia.  Al menos 5 informes biennales sobre el estado del medio ambiente urbano generado por autoridades ambientales	IDEAM MinAmbiente Autoridades ambientales	MinAmbiente Institutos de investigación Autoridades ambientales	Informe bienal de calidad ambiental urbana	
				1.2.2				Número de ciudades que generan soluciones (tales como: soluciones basadas en la naturaleza, metodologías, modelos, mecanismos técnicos, normas, redes, entre otros) para la gestión ambiental urbana basadas en la investigación y análisis de temas estratégicos y relevantes.	Si bien existen ejercicios desde los cuales se generan soluciones a los problemas ambientales locales, estos son dispersos. Se busca visibilizar los problemas y articular las soluciones bajo metodologías afines y ponerlos a disposición de la gestión ambiental urbana.	1.2.2.1. Identificar, transferir e implementar soluciones para la gestión ambiental urbana basadas en la investigación y análisis de temas estratégicos y relevantes con enfoque en los ejes de ciencia, tecnología e innovación.	*Número de temas estratégicos identificados para la gestión ambiental urbana. *Número de investigaciones o análisis realizados sobre temas estratégicos relevantes. *Número de soluciones identificadas basadas en ciencia, tecnología e innovación. *Número de soluciones transferidas a municipios, entidades o actores clave. *Número de proyectos piloto implementados con soluciones basadas en ciencia, tecnología e innovación. *Número de capacitaciones realizadas para la transferencia e implementación de soluciones. *Porcentaje de municipios beneficiados por la implementación de las soluciones propuestas.	10 nuevos municipios o ciudades generan soluciones para la gestión ambiental urbana basadas en la investigación y análisis de temas estratégicos y relevantes.  20 nuevos municipios o ciudades generan soluciones para la gestión ambiental urbana basadas en la investigación y análisis de temas estratégicos y relevantes.	MinAmbiente Institutos de investigación del SINA Entidades territoriales Centros de investigación Observatorios ambientales y redes ciudadanas	Informes, archivos audiovisuales o memorias de las soluciones generadas		
				1.2.3				Implementación de un mecanismo de gestión del conocimiento sobre gestión ambiental urbana, con enfoque territorial y visión integradora de los ejes de ciencia tecnología e innovación.	No existe una línea base que incorpore la totalidad de mecanismos integradores o redes a escala nacional para la gestión del conocimiento ambiental urbano.  Existe un Centro de pensamiento de gestión ambiental urbana desarrollado por MinAmbiente, en proceso inicial de implementación que aún no tiene un alcance territorial amplio.	1.2.3.1. Posicionar y ampliar el alcance del Centro de pensamiento de gestión ambiental urbana, con enfoque territorial	*Número de estrategias de comunicación y posicionamiento implementadas para el Centro de pensamiento. *Número de publicaciones generadas y difundidas por el Centro de pensamiento. *Número de eventos académicos, foros o talleres realizados para promover la gestión ambiental urbana.	Un mecanismo operativo a escala nacional con enfoque territorial implementado (centro de pensamiento y/o red de gestión del conocimiento)	MinAmbiente	Autoridades ambientales Institutos de investigación del SINA Entidades territoriales Grupos Sector académico ONGs Cooperación Internacional	Informes y memorias de los mecanismos de posicionamiento implementados como eventos, publicaciones, piezas publicitarias y comunicacionales, entre otros.	
				1.2.4				Porcentaje de municipios que participan en el mecanismo de gestión del conocimiento sobre gestión ambiental urbana, con enfoque territorial y visión integradora de los ejes de ciencia tecnología e innovación.	No existe una línea base que incorpore la totalidad de mecanismos integradores o redes a escala nacional para la gestión del conocimiento ambiental urbano.  Existe un Centro de Pensamiento desarrollado por MinAmbiente, en proceso inicial de implementación, que aún no tiene un alcance territorial amplio.	1.2.4.1. Promover la participación de los municipios en mecanismos de gestión del conocimiento, investigación e innovación sobre gestión ambiental urbana, con enfoque territorial.	Número de municipios participantes en los mecanismos de gestión del conocimiento.	5% de los municipios participan en la red o mecanismo de gestión del conocimiento sobre gestión ambiental urbana, con enfoque territorial	MinAmbiente Entidades territoriales Autoridades ambientales	Institutos de investigación del SINA	Informes, archivos audiovisuales o memorias de las actividades o eventos desarrollados	
				1.2.5				Número de instituciones que participan en el mecanismo de gestión del conocimiento sobre gestión ambiental urbana, con enfoque territorial y visión integradora de los ejes de ciencia tecnología e innovación.	No existe una línea base que incorpore la totalidad de mecanismos integradores o redes a escala nacional para la gestión del conocimiento ambiental urbano.  Existe un Centro de Pensamiento desarrollado por MinAmbiente, en proceso inicial de implementación, que aún no tiene un alcance territorial amplio.	1.2.5.1. Promover la participación de las instituciones en los mecanismos de gestión del conocimiento sobre gestión ambiental urbana y desarrollo de proyectos en ciencia, tecnología e innovación en ámbitos urbanos.	*Número de instituciones convocadas y participantes en los mecanismos de gestión del conocimiento. *Número de acuerdos de colaboración formalizados entre instituciones y entidades en el marco de la gestión del conocimiento y la innovación. *Número de proyectos en ciencia, tecnología e innovación presentados o desarrollados con participación institucional para la gestión ambiental urbana.	7 instituciones que participan en el mecanismo de gestión del conocimiento sobre gestión ambiental urbana, con enfoque territorial.	MinAmbiente	Institutos de investigación del SINA Sector académico Centros de investigación ONGs Cooperación Internacional	Informes, archivos audiovisuales o memorias de las actividades o eventos desarrollados	
				1.2.6				Implementación de un programa de transferencia de conocimiento e intercambio de buenas prácticas, metodologías y modelos de gestión ambiental urbana.	El intercambio de buenas prácticas se da de manera aislada, desarticulada y con baja intensidad.  No existe una línea base que incorpore la totalidad de mecanismos integradores o redes a escala nacional para la gestión del conocimiento ambiental urbano.	1.2.6.1. Diseñar un Programa de intercambio de buenas prácticas y transferencia del conocimiento sobre gestión ambiental urbana, articulado con los ejes de ciencia, tecnología e innovación.  1.2.6.2. Implementar el Programa de intercambio de buenas prácticas y transferencia del conocimiento sobre gestión ambiental urbana.	*Documento técnico que describe el diseño del Programa de intercambio de buenas prácticas y transferencia del conocimiento elaborado. *Plan de implementación del programa diseñado y aprobado por los actores involucrados. *Número de participantes involucrados en las actividades del programa (instituciones, técnicos, comunidad). *Número de buenas prácticas transferidas o implementadas en diferentes contextos urbanos. *Número de productos generados como resultado del intercambio de conocimiento (informes, manuales, guías).	Programa de intercambio de buenas prácticas y transferencia del conocimiento en implementación.  Programa de intercambio de buenas prácticas y transferencia del conocimiento en implementación y posicionado.	MinAmbiente Entidades territoriales Autoridades ambientales	Institutos de investigación del SINA Sector académico, Centros de investigación APC Colombia	Programa publicado e Informes, reportes y memorias de los mecanismos de posicionamiento como eventos, encuentros, publicaciones, piezas publicitarias y comunicacionales, entre otros.	
				1.2.7				Porcentaje de ciudades que participan en el programa de transferencia de conocimiento e intercambio de buenas prácticas, metodologías y modelos de gestión ambiental urbana.	El intercambio de buenas prácticas se da de manera aislada, desarticulada y con baja intensidad.	1.2.7.1. Promover la participación de los ciudadanos en el programa de transferencia de conocimiento e intercambio de buenas prácticas, metodológicas y modelos de gestión ambiental urbana.	*Número de campañas de sensibilización o difusión realizadas para promover la participación ciudadana. *Número de ciudadanos o grupos comunitarios registrados o involucrados en el programa. *Número de actividades participativas realizadas (foros, talleres, consultas, etc.) con la participación de los ciudadanos.	5% de las ciudades y/o centros urbanos participan en el programa de transferencia de conocimiento e intercambio de buenas prácticas, metodológicas y modelos de gestión ambiental urbana	MinAmbiente Entidades territoriales Autoridades ambientales	Institutos de investigación del SINA Sector académico, Centros de investigación APC Colombia	Informes, archivos audiovisuales o memorias de las actividades o eventos desarrollados	

	Establecer y consolidar instrumentos para la gestión del conocimiento so	<p><b>Impulso a temas estratégicos y relevantes para la caracterización y gestión del ambiente urbano</b></p> <p>La gestión ambiental urbana abarca diferentes temas que son transversales para la consolidación de ciudades sostenibles, la generación y análisis de esta información debe articularse con el sistema de información ambiental urbana para robustecer el conocimiento que se tiene de las ciudades y así contribuir a la toma de mejores decisiones.</p> <p><b>Gestión de la contaminación ambiental por ruido</b></p> <p>Fortalecimiento del conocimiento técnico y articulación interinstitucional para la elaboración de mapas de ruido y el diseño e implementación de planes de descontaminación.</p> <p>Pese a que la norma nacional de ruido fue expedida en el año 2006, la cual obliga a la elaboración de mapas y planes de descontaminación de ruido y a su actualización cada 4 años, a la fecha no se cuenta con dicha información para aproximadamente el 90% del país; lo anterior debido al desconocimiento técnico de los profesionales a cargo de la temática en los territorios y por una deficiente articulación entre autoridades competentes para el control de las fuentes generadora. Por lo anterior se requiere</p>	<p>Mejorar la disponibilidad de información en temas estratégicos para la gestión ambiental urbana.</p>	<p>Ciudades que actualizan y reportan información relacionada con temas estratégicos y relevantes para la caracterización del ambiente urbano (estructura ecológica principal, metabolismo urbano, soluciones basadas en la naturaleza en ambientes urbanos, gestión de biodiversidad urbana, control al tráfico legal de la biodiversidad, gestión de especies invasoras, desarrollo bajo en carbono y</p>	<p>Sólo en 21 de las 54 ciudades del país, cuya población a 2018 supera los 100.000 habitantes, se manifiesta un consistente proceso de incorporación de elementos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la planificación y el ordenamiento ambiental del territorio para el ámbito urbano-regional. 3 ciudades cuentan con insumos para la identificación de su metabolismo urbano (Bogotá, Bucaramanga y Medellín). Resolución 848 de 2008. Ley 1333 de 2009. Ley 2111 de 2021.</p>	<p>1.3.1.1 Identificar los temas estratégicos por reportar. 1.3.1.2 Definir y diseñar los mecanismos de reporte de los temas estratégicos definidos. 1.3.1.3 Consolidar la información de los temas estratégicos reportados.</p>	<p>Documento técnico de identificación de temas estratégicos elaborado Protocolo de reporte elaborado Informe final que consolida la información de los temas estratégicos reportados.</p>	<p>10 ciudades y/o centros urbanos adicionales actualizan y reportan información relacionada con temas estratégicos y relevantes para la caracterización del ambiente urbano</p>	<p>20 ciudades adicionales actualizan y reportan información relacionada con temas estratégicos y relevantes para la caracterización del ambiente urbano</p>	<p>Minambiente Institutos de Investigación del SINA</p>	<p>IDEAM</p> <p>Documentos, Artículos, Informes, Infografías, memorias o publicaciones</p>	
			<p>Fortalecer el diagnóstico y la gestión de la contaminación ambiental por ruido en poblaciones mayores a 100.000 habitantes.</p>	<p>Porcentaje de territorios que diagnostican las problemáticas de contaminación por ruido en poblaciones de más de 100.000 habitantes.</p>	<p>A 2024 solo 7 de las 52 poblaciones identificadas por el IDEAM que requieren mapas de ruido han reportado a SISAIRE los estudios de diagnóstico en sus territorios.</p>	<p>1.4.1.1 Definir una instancia técnica de coordinación con autoridades competentes para el impulso de la implementación metodológica de producción de mapas de ruido. 1.4.1.2 Desarrollar línea base y consolidar la información de diagnóstico necesaria para una adecuada gestión de la contaminación por ruido 1.4.1.3 Generar el documento de: Guía de buenas prácticas para la elaboración de mapas de ruido.</p>	<p>Documento de acuerdo o compromiso de colaboración elaborado: Acta o convenio formalizando la colaboración para la implementación de la metodología. Informe de línea base elaborado y validado: Documento técnico que resume el estado de la contaminación acústica y los indicadores asociados. Guía de buenas prácticas para la elaboración de mapas de ruido elaborada. Documento con las mejores prácticas para crear mapas de ruido efectivos.</p>	<p>Guía de buenas prácticas para la elaboración de mapas de ruido.</p>	<p>100% de las ciudades y centros urbanos de más de 100.000 habitantes con mapa de ruido actualizado.</p>	<p>Ministerio de Ambiente Autoridades Ambientales Ministerio de Transporte Ministerio de Defensa y policía nacional Ministerio de Salud Alcaldías Planeación nacional</p>	<p>Sector académico, IDEAM</p> <p>Informes, memorias y listas de asistencia a mesas técnicas y reuniones. Guía de buenas practicas para la elaboración de mapas de ruido.</p>	
	a la múltiples escalas espaciales de orden nacional, regional y local	<p><b>Determinantes ambientales para suelo urbano con perspectiva urbano-regional</b></p> <p>No se han sistematizado los determinantes ambientales para suelo urbano y validado su papel en el proceso de planificación y ordenamiento del territorio para los ámbitos urbanos en nuestro país. Su sistematización permitirá: contribuir a la generación, mejoramiento, conservación y sostenibilidad de los elementos naturales constitutivos del espacio público, promover la conectividad ecológica, priorizar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y gestionar el sistema estructurante del área verde urbana (pública y privada), mediante la consolidación o el restablecimiento de redes ecológicas funcionales (estructura ecológica) y su articulación en un sistema de gestión ambiental municipal que incluya en otra escala, la implementación de lineamientos para la gestión ambiental de los asentamientos humanos y de los centros poblados.</p>	<p>Estructurar e implementar las determinantes ambientales para suelo urbano y su articulación con aquellas establecidas para el suelo rural en los instrumentos de planificación</p>	<p>Guía técnica sobre Determinantes ambientales para suelo urbano, con perspectiva urbano-regional y enfoque territorial en implementación</p>	<p>Determinantes ambientales definidas en la normatividad relacionada con el ordenamiento territorial (Ley 388 de 1997, Decreto 3600 de 2007, Decreto 1232 de 2020, etc.), Documentos para el ordenamiento ambiental territorial (Minambiente) Ley 2294 de 2023 PND artículo 32.</p>	<p>2.1.1.1 Elaborar, promocionar y difundir la Guía técnica de determinantes ambientales en suelo urbano, con perspectiva urbano-regional 2.1.1.2 Acompañar y brindar asistencia técnica a las autoridades ambientales, entidades territoriales y otras partes interesadas en la aplicación de la Guía técnica de determinantes ambientales en suelo urbano, con perspectiva urbano-regional y enfoque territorial.</p>	<p>*Guía técnica sobre Determinantes ambientales para suelo urbano elaborada *Número de actores clave (autoridades, comunidades, sectores) que recibieron la guía o participaron en actividades de difusión. *Número de sesiones de asistencia técnica realizadas *Cantidad de autoridades o entidades acompañadas *Total de municipios, departamentos o regiones que recibieron apoyo técnico para la aplicación de la guía.</p>	<p>Guía técnica de determinantes ambientales en suelo urbano con perspectiva urbano-regional con enfoque territorial, elaborada, promocionada y difundida.</p>	<p>Minambiente Autoridades ambientales Entes territoriales</p>	<p>Autoridades ambientales Minvivienda Institutos de investigación del SINA IGAC Entes territoriales</p>	<p>Guía técnica de determinantes ambientales en suelo urbano elaborada y aplicada. Informes, memorias y listas de asistencia de los eventos de acompañamiento y asesoramiento en la aplicación de la Guía técnica de determinantes ambientales en suelo urbano.</p>	
		<p><b>Ordenamiento urbano-regional alrededor del agua</b></p> <p>Los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas no integran adecuadamente los sistemas hídricos urbanos y manejan escalas de análisis que dificultan la incorporación integral y efectiva de los flujos del agua y de los cuerpos de agua (incluidos humedales urbanos) en ámbitos urbanos como parte de la estructura ecológica y en el ordenamiento y planificación de las ciudades y su entorno urbano-regional</p>	<p>Incorporar en la planificación criterios de ordenación urbano-regional y manejo alrededor del agua, debidamente integrados a los POMCA y POMIUC de cuencas abastecedoras y a la correspondiente estructura ecológica principal</p>	<p>Guía técnica sobre ordenamiento urbano-regional alrededor del agua</p>	<p>De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2811 de 1974, Un Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCA, se concibe como el instrumento para la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca.</p>	<p>2.2.1.1 Elaborar, promocionar y difundir una Guía para el ordenamiento urbano-regional alrededor del agua</p>	<p>*Guía para el ordenamiento urbano-regional alrededor del agua elaborada. *Número de actores clave (autoridades, comunidades, sectores) que recibieron la guía o participaron en actividades de difusión.</p>	<p>Guía técnica de ordenamiento urbano-regional alrededor del agua elaborada, promocionada y difundida</p>	<p>Minambiente</p>	<p>Minvivienda Autoridades ambientales DNP Institutos de Investigación del SINA Articulación con los sectores relevantes en el marco del SISCLIMA</p>	<p>Documentos, Informes, reportes, memorias o publicaciones de implementación de la Guía para el ordenamiento urbano-regional alrededor del agua</p>	
			<p>Número de Municipios y Distritos que aplican e incorporan en el ordenamiento ambiental del territorio, los lineamientos establecidos en la Guía técnica sobre ordenamiento urbano-regional alrededor del agua</p>	<p>POMCAs de cuencas abastecedoras Sistemas hídricos urbanos Sistemas de humedales urbanos</p>	<p>2.2.2.1 Implementar los lineamientos técnicos establecidos en la Guía técnica sobre ordenamiento ambiental del territorio</p>	<p>Número de territorios que incorporaron los lineamientos en sus procesos de ordenamiento</p>	<p>20 ciudades han incorporado de manera efectiva los lineamientos establecidos en la Guía técnica sobre ordenamiento urbano-regional alrededor del agua</p>	<p>40 ciudades han incorporado de manera efectiva los lineamientos establecidos en la Guía técnica sobre ordenamiento urbano-regional alrededor del agua</p>	<p>Entidades territoriales Autoridades ambientales</p>	<p>Minambiente Minvivienda</p>	<p>Instrumentos de planificación</p>	
		<p><b>Cambio climático y economía circular</b></p> <p>La Política Nacional de Cambio Climático y las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC por su sigla en inglés), identifican a las ciudades como espacios territoriales fundamentales para el cumplimiento de las metas planteadas tanto en materia de mitigación como de adaptación.</p> <p>Lo propio ocurre con la Estrategia a Largo Plazo E2050 de Colombia y se complementa con la Política de producción y consumo sostenible y la Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC) que contempla a las ciudades como uno de los vehículos estratégicos que la operativizan.</p> <p>La Política de Cambio Climático, así como la Estrategia Colombia Carbono Neutral apuntan a reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) en un 51 % para 2030 y alcanzar la neutralidad del carbono para 2050.</p> <p>Por su parte, la ENEC en los dos años iniciales de su implementación, ha promovido que algunas ciudades incorporen la economía circular en sus instrumentos de planeación.</p> <p>En ese contexto se requiere establecer sinergia entre todos estos instrumentos de política. Así, la Política de Gestión Ambiental Urbana, que ha identificado la gestión del clima y la economía circular urbana como temas estratégicos, plantea el acompañamiento a las ciudades para avanzar en estas materias, fundamentales en la transición hacia ciudades sostenibles, resilientes y competitivas. Esto debidamente articulado con los instrumentos correspondientes asociados a dichas políticas públicas.</p>	<p>Incorporar efectivamente la acción climática y la economía circular en la planificación urbana.</p>	<p>Número de ciudades con población mayor a 100.000 habitantes que incorporan efectivamente acciones relacionadas con la crisis climática y en articulación con las metas de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por su sigla en inglés) y la Estrategia a Largo Plazo E2050 de Colombia en la planificación de su desarrollo.</p>	<p>Las ciudades con población mayor a 1 millón de habitantes, los Distritos y las Áreas Metropolitanas han incorporado desde 2015 en E2050 de Colombia en los instrumentos de planificación de las ciudades. NDC en sus planes de desarrollo. No obstante, en 2021 Colombia actualizó y aumentó su ambición en cuanto a su NDC y su apuesta de carbono neutralidad. En consecuencia, se requiere ajustar y ampliar los instrumentos de planificación de las ciudades colombianas de forma concomitante. Así mismo, se requiere el desarrollo correspondiente a la gestión del cambio climático en la planificación de las áreas urbanas con población entre 100 mil y 1 millón de habitantes.</p>	<p>2.3.1.1 Identificar, promocionar e implementar, según competencia, las metas de la NDC y la Estrategia a Largo Plazo E2050 de Colombia en los instrumentos de planificación de las ciudades. Nota: Además de los instrumentos previstos para la implementación de la NDC (i.e los PIGCCT y otros planes de gestión subnacional relacionados con el cambio climático), las metas asociadas a la NDC deberán articularse con los Planes de ordenamiento territorial, de desarrollo y otros instrumentos de planificación</p>	<p>*Número de ciudades que incorporaron las metas de la NDC y E2050 en sus instrumentos de planificación.</p>	<p>20 ciudades han incorporado de manera efectiva las metas de la NDC y la Estrategia Climática de Largo Plazo de Colombia E2050 en sus instrumentos de planificación.</p>	<p>40 ciudades han incorporado de manera efectiva las metas de la NDC y la Estrategia Colombia 2050 en sus instrumentos de planificación.</p>	<p>Minambiente Autoridades ambientales Entidades territoriales</p>	<p>DNP Articulación con los sectores relevantes en el marco del SISCLIMA</p>	<p>Instrumentos de planificación</p>
			<p>Ciudades con población mayor a 100.000 habitantes que incorporan la economía circular en la planificación de su desarrollo.</p>	<p>Las ciudades con población mayor a 1 millón de habitantes, los Distritos y las Áreas Metropolitanas incorporaron en 2020, elementos de la economía circular en sus planes de desarrollo, en articulación con la Política de Producción y Consumo Sostenible y la ENEC. No obstante, este avance requiere ser consolidado y articulado de forma más directa con las líneas de acción de la ENEC y sus vehículos de implementación. Así mismo, esta meta requiere un desarrollo particular en las 63 áreas urbanas con población entre 100 mil y 1 millón de habitantes.</p>	<p>2.3.2.1 Identificar e implementar las metas de la Estrategia de Economía Circular en los instrumentos de planificación de las ciudades.</p>	<p>*Cantidad de metas específicas de la Estrategia de Economía Circular relevantes para la planificación urbana que han sido identificadas. *Cantidad de planes o normativas de las ciudades que han incorporado metas específicas de la Estrategia de Economía Circular. *Número de ciudades que incluyeron metas de economía circular en sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Planes de Desarrollo u otros instrumentos.</p>	<p>20 ciudades han incorporado de manera efectiva la economía circular en sus instrumentos de planificación.</p>	<p>40 ciudades han incorporado de manera efectiva la economía circular en sus instrumentos de planificación.</p>	<p>Entidades territoriales Autoridades ambientales</p>	<p>Minambiente Minvivienda Mincomercio</p>	<p>Instrumentos de planificación</p>	

Planificación y Ordenamiento

Mejorar la efectividad en la incorporación de variables ambientales y de sostenibilidad en la planificación del desarrollo de las ciudades y centros urbanos, con enfoque urbano-regional

Esquemas de planificación que incorporan criterios ambientales y de sostenibilidad para el desarrollo de las ciudades y centros urbanos resilientes y competitivos con enfoque urbano-regional.

<p><b>Insuficiente implementación de instrumentos de gestión de la calidad del aire en la planificación urbana</b></p> <p>En el marco de los procesos de seguimiento a la implementación del CONPES 3943 de 2018, la Estrategia Nacional de Calidad del Aire, el Modelo de Gobernanza del Aire para Colombia, entre otros instrumentos de política, se ha evidenciado una baja implementación en los territorios para la gestión de la contaminación atmosférica y sus procesos de monitoreo.</p> <p>Como consecuencia del desarrollo urbano y la densificación poblacional en las ciudades colombianas, se presentan áreas con concentración de fuentes de emisión de contaminantes al aire que incrementan los impactos sobre la salud y el ambiente, lo que hace necesario su fortalecimiento y priorización en la planificación urbana.</p>	<p>2.4</p>	<p>2.4.1</p>	<p>Número de planes de prevención, reducción y control de la contaminación atmosférica en implementación.</p> <p>Reportes del SISCONPES de avance de implementación del CONPES 3943 de 2018, Informes de seguimiento de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire, seguimiento del Modelo de Gobernanza del Aire para Colombia, y la Evaluación de Resultados de la Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire del DNP en 2018, han identificado, a través de sus planes de mejoramiento, un bajo nivel de implementación de las medidas de política y regulatorias en materia de gestión de la calidad del aire.</p> <p>A 2024 la ciudad de Bogotá, el Área metropolitana del Valle de Aburrá y Cúcuta - región cuentan con plan de prevención, reducción y control de la contaminación atmosférica formulados y en implementación.</p> <p>A corte 2024, sólo 30% de los municipios comprometidos (Bogotá, Cali, Valledupar, Bucaramanga, Florida Blanca, Girón, Pie de Cuesta, Medellín, Itagüí, Envigado, Bello y Cúcuta) cuentan con planes formulados y en estado de implementación. De los anteriores, es importante mencionar que Valledupar no cuenta con la adopción de su plan mediante acto administrativo.</p>	<p>2.4.1.1 Conformar y poner en funcionamiento la Comisión Intersectorial de Calidad del Aire en municipios y distritos.</p> <p>2.4.1.2 Consolidar planes de prevención, reducción y control de la contaminación atmosférica a partir de diagnósticos territoriales que orienten acciones para superar las falencias y limitaciones en la implementación de los diferentes instrumentos para la gestión de la calidad del aire.</p> <p>2.4.1.3 Incorporar las determinantes ambientales por calidad del aire, olores y ruido, así como medidas de prevención y mitigación de impactos en instrumentos de planificación urbanos regionales y locales.</p>	<p>*Comisión Intersectorial de Calidad del Aire en municipios y distritos conformadas.</p> <p>*Cantidad de planes de prevención y control de la contaminación atmosférica consolidados.</p> <p>*Número de territorios con determinantes ambientales incorporados en su planificación.</p>	<p>50% de los municipios con población superior a 500.000 habitantes cuentan con planes de prevención, reducción y control de la contaminación atmosférica formulados/adoptados.</p> <p>30% de los municipios con población entre 150.000 y 500.000 habitantes cuentan con diagnósticos territoriales para la gestión de la calidad del aire</p>	<p>100% de los municipios con población superior a 500.000 habitantes cuentan con planes de prevención, reducción y control de la contaminación atmosférica en implementación.</p> <p>75% de los municipios con población entre 150.000 y 500.000 habitantes cuentan con planes de prevención, reducción y control de la contaminación atmosférica formulados/adoptados.</p>	<p>Entidades territoriales (Gobernaciones con los municipios involucrados en el plan o Alcaldías o Áreas metropolitanas que estén conformadas)</p> <p>Autoridades ambientales</p>	<p>Minambiente IDEAM Comunidad Sector privado</p>	<p>Informes de seguimiento realizados por las comisiones intersectoriales al estado de avance de los logros en sus territorios.</p>
<p><b>Planificación ambiental local</b></p> <p>A escala local, la planificación territorial y el desarrollo urbano hacia la sostenibilidad requieren la implementación de lineamientos y criterios técnicos ambientales para orientar la gestión integral, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y promover el compromiso de sus comunidades desde los barrios para conservar el componente natural de su entorno.</p>	<p>2.5</p>	<p>2.5.1</p>	<p>Número de ciudades que planifican e implementan proyectos a escala de barrios o comunidades, con base en criterios técnicos de gestión ambiental</p> <p>Dos ciudades (Bogotá y Cali) cuentan con barrios certificados bajo la metodología francesa: sello Ecoquarter</p>	<p>2.5.1.1 Elaborar, promocionar y difundir una guía técnica para la incorporación de criterios de gestión ambiental a escala barrial</p> <p>2.5.1.2 Implementar los criterios de gestión ambiental establecidos en la Guía Ecobarrios Colombia.</p> <p>2.5.1.3 Diseñar, promocionar y difundir la plataforma virtual Ecobarrios Colombia</p> <p>2.5.1.4 Hacer uso de la plataforma virtual Ecobarrios Colombia para inscribirse en esta iniciativa</p>	<p>*Guía técnica para la incorporación de criterios de gestión ambiental a escala barrial elaborada.</p> <p>*Total de actividades, eventos o campañas realizadas para dar a conocer la guía técnica entre actores clave.</p> <p>*Número de talleres, webinars o reuniones organizados para socializar la guía técnica con las comunidades, autoridades locales y otros interesados.</p> <p>Total de comunidades o barrios donde se implementaron acciones basadas en los criterios de gestión ambiental de la guía.</p> <p>Prototipo de la plataforma virtual diseñado</p> <p>Total de campañas, eventos o acciones desarrolladas para dar a conocer la plataforma.</p> <p>Número de registros o usuarios inscritos en la plataforma</p>	<p>Guía Ecobarrios Colombia elaborada, promocionada y difundida</p> <p>10 ciudades han incorporado los criterios de gestión ambiental establecidos en la Guía Ecobarrios Colombia</p> <p>Diseño, promoción, difusión y puesta en funcionamiento de la plataforma virtual Ecobarrios Colombia</p> <p>10 ciudades inscritas en la plataforma virtual Ecobarrios Colombia</p>	<p>20 ciudades han incorporado los criterios de gestión ambiental establecidos en la Guía Ecobarrios Colombia</p> <p>Plataforma virtual Ecobarrios Colombia operando</p> <p>20 ciudades inscritas en la plataforma virtual Ecobarrios Colombia</p>	<p>Entidades territoriales</p> <p>Entidades territoriales</p> <p>Entidades territoriales</p>	<p>Minambiente Minivienda</p> <p>Entidades territoriales</p> <p>Minambiente Minivienda</p> <p>Minambiente Minivienda</p>	<p>Guía Ecobarrios Colombia, Plataforma virtual Ecobarrios Colombia, Ciudades inscritas en esta plataforma</p> <p>Estadísticas de investigación del SINA</p> <p>Cancliería Otros países (cooperación Internacional)</p> <p>Informe de seguimiento de la resolución. Evidencias de publicación en diario oficial y página web. Reportes de seguimiento a la implementación de la norma</p>
<p><b>Redes ecológicas en el ámbito urbano</b></p> <p>El desarrollo urbano hacia la sostenibilidad requiere incorporar los elementos de las redes ecológicas a la planificación de las ciudades (como parte de su estructura ecológica en el ámbito urbano).</p> <p>A nivel nacional no se ha formalizado el requerimiento de realizar el proceso de identificación de redes ecológicas funcionales, y potenciales, a escala local y para su generación o restablecimiento, con el fin de mantener la función ecológica de los socio-ecosistemas urbanos, es fundamental la consolidación de una conectividad ecológica multiescalar.</p> <p>El Decreto 3600 de 2007, compilado en el Decreto 1077 de 2015, no reguló el componente ambiental para el suelo urbano, con el cual se direcciona la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, o beneficios para la gente, a través de las redes ecológicas, lo que permita promover la identificación de la estructura ecológica en cada ciudad, en lo relativo al ordenamiento ambiental del territorio.</p>	<p>2.6</p>	<p>2.6.1</p>	<p>Instrumento normativo para incorporar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la planificación urbana, con visión urbano-regional</p> <p>No existe un instrumento normativo que regule la incorporación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la planificación urbana.</p> <p>-Ley 165 de 1994.</p> <p>-Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos PNGBISE (2012) es prolija en la relación de la biodiversidad y los hábitats urbanos.</p> <p>-Plan de Acción de la Biodiversidad 2016 2030.</p>	<p>2.6.1.1 Planear, diseñar, formular, aprobar, expedir y divulgar la resolución para la Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el ámbito urbano</p> <p>2.6.1.2 Acompañar y asesorar a las entidades territoriales y autoridades ambientales, en la aplicación de la resolución para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el ámbito urbano</p>	<p>Instrumento normativo para la Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el ámbito urbano expedida.</p> <p>Total de campañas, eventos o acciones desarrolladas para dar a conocer el instrumento normativo.</p> <p>Número de talleres, webinars o reuniones organizados y realizados para acompañar y asesorar a las entidades territoriales y autoridades ambientales</p>	<p>Resolución para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el ámbito urbano, formulada, aprobada, expedida y divulgada</p> <p>20 ciudades han implementado el reglamento en la resolución para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el ámbito urbano</p>	<p>Seguimiento a la implementación de la norma por parte de las entidades territoriales y autoridades ambientales</p> <p>40 ciudades han implementado el reglamento en la resolución para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el ámbito urbano</p>	<p>Minambiente</p> <p>Entidades territoriales</p>	<p>Institutos de investigación del SINA</p> <p>Entidades territoriales</p> <p>Institutos de investigación del SINA</p>	<p>Acto administrativo de la resolución. Evidencias de publicación en diario oficial y página web. Reportes de seguimiento a la implementación de la norma</p> <p>Informes, memorias y listados de asistencia del acompañamiento y asesoramiento</p>
<p>Es necesario establecer un referente común en las determinantes ambientales, para articular el ámbito urbano con el regional, desde los territorios y considerando la función territorial y sus interrelaciones.</p>	<p>2.7</p>	<p>2.7.1</p>	<p>Número de ciudades que han incorporado elementos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en su planificación urbana, incluyendo la estructura ecológica</p> <p>21 ciudades con población superior a 100.000 habitantes han incorporado elementos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en su planificación urbana.</p> <p>Diagnóstico del DNP, compromisos con la CGR y los antecedentes a la formulación y aprobación de la Política de gestión ambiental urbana.</p>	<p>2.7.1.1. Identificar ciudades que no han incorporado elementos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en su planificación urbana, incluyendo la estructura ecológica.</p> <p>2.7.1.2. Acompañar y asesorar a las ciudades en el proceso de identificación e incorporación de elementos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en su planificación urbana, incluyendo la estructura ecológica</p>	<p>*Número de ciudades identificadas que no han incorporado elementos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en su planificación urbana, incluyendo la estructura ecológica.</p> <p>*Número de ciudades acompañadas en el proceso de identificación de elementos de biodiversidad y servicios ecosistémicos para su planificación urbana.</p> <p>*Número de ciudades que han incorporado elementos de biodiversidad y servicios ecosistémicos en su planificación urbana tras el proceso de acompañamiento.</p>	<p>20 ciudades adicionales identifican e incorporan elementos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en su planificación urbana, incluyendo la estructura ecológica</p>	<p>40 ciudades adicionales identifican e incorporan elementos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en su planificación urbana, incluyendo la estructura ecológica</p>	<p>Minambiente Autoridades ambientales Entidades territoriales</p>	<p>Institutos de Investigación del SINA</p>	<p>Instrumentos de planificación, Informes, memorias y listados de asistencia del acompañamiento y asesoramiento</p>
<p><b>Determinantes ambientales para ruido urbano y rural.</b></p> <p>En la actualidad las determinantes ambientales para ruido se establecen de forma general, sin desarrollar todo su potencial en función de las condiciones específicas de los territorios y la planificación de nuevos proyectos, de infraestructura del transporte, industriales, comerciales y residenciales.</p> <p>De igual manera no se establecen niveles de restricción o condicionamiento a los usos del suelo, en función de zonas con altos niveles de ruido o aquellas que deben ser protegidas, ya sea por su actividad o porque hacen parte de santuarios naturales.</p>	<p>2.8</p>	<p>2.8.1.</p>	<p>Guía técnica para el establecimiento de Determinantes ambientales para ruido.</p> <p>Determinantes ambientales definidas en la normatividad relacionada con el ordenamiento territorial (Ley 388 de 1997, Decreto 3600 de 2007, Decreto 1232 de 2020, etc.).</p> <p>Documentos para el ordenamiento ambiental territorial (Minambiente)</p>	<p>2.8.1.1. Identificar las determinantes ambientales aplicables para ruido en función de los tipos de fuentes de emisión que operan en el territorio nacional.</p> <p>2.8.1.2 Identificar las determinantes ambientales aplicables a zonas de especial protección contra el ruido como las zonas residenciales y zonas de reserva natural o especial importancia ambiental.</p> <p>2.8.1.3 Apoyar en la implementación y aplicación de la Guía técnica para el establecimiento de Determinantes ambientales para ruido.</p>	<p>*Documento con la identificación de las determinantes ambientales aplicables para ruido en función de los tipos de fuentes de emisión.</p> <p>*Documento con la identificación de las determinantes ambientales aplicables a zonas de especial protección contra el ruido</p> <p>*Porcentaje de avance en la elaboración de la Guía técnica para el establecimiento de determinantes ambientales para ruido.</p> <p>*Número de entidades o actores involucrados en el proceso de implementación de la Guía técnica.</p> <p>*Número de acciones de apoyo realizadas para la implementación y aplicación de la Guía técnica.</p>	<p>Guía técnica para el establecimiento de Determinantes ambientales para ruido.</p>	<p>Implementación de la Guía técnica para el establecimiento de Determinantes ambientales para ruido en el 100% de los municipios de más de 100.000 habitantes y municipios priorizados por contaminación por ruido.</p>	<p>Ministerio de Ambiente Corporaciones Autónomas regionales</p> <p>Ministerio de Transporte</p> <p>Ministerio de defensa y policía nacional</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>Alcaldías</p> <p>Planeación nacional</p>	<p>Sector académico IDEAM</p>	<p>Guía técnica para el establecimiento de Determinantes ambientales para ruido</p> <p>Informes de avance e implementación.</p>
<p><b>Agenda Ambiental Urbano Regional para municipios de menos de 50.000 mil habitantes.</b></p> <p>La realidad geográfica, ambiental y demográfica de Colombia es sumamente diversa. El país cuenta con 1.102 municipios, de los cuales 973 tienen una población inferior a los 50.000 habitantes. En muchos de estos municipios, la gestión ambiental urbana no ha sido una prioridad, lo que ha resultado en un desarrollo limitado o inexistente en este ámbito. Los múltiples y variados desafíos sociales que enfrentan los entes territoriales, junto con sus limitados presupuestos para gestionar sus territorios y atender las necesidades básicas insatisfechas de su población, constituyen las principales razones por las cuales la gestión ambiental urbana no ha recibido la atención necesaria.</p> <p>Por lo anterior se hace necesario impulsar el desarrollo sostenible y resiliente de las áreas urbanas en municipios con menos de 50 mil habitantes, bajo un enfoque urbano-regional, a través de instrumentos de gestión ambiental que conservan la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, mejoran la calidad ambiental, contribuyen a la gestión del cambio climático y fortalecen esquemas de economía circular, con apoyo en soluciones basadas en la naturaleza, en favor del bienestar humano.</p>	<p>2.9</p>	<p>2.9.1</p>	<p>Porcentaje de municipios que han adoptado la hoja de ruta básica de la agenda ambiental urbana</p> <p>Número de programas/proyectos ambientales implementados de acuerdo con la hoja de ruta</p> <p>En el Plan Nacional de Desarrollo, se plantea desde una perspectiva territorial lo siguiente: "El Gobierno Nacional fortalecerá la gestión en municipios priorizados de menos de 50.000 habitantes, para diversificar las economías locales y mejorar su adaptación y resiliencia climática, estableciendo estrategias de economía circular y de la biodiversidad". Se implementarán soluciones basadas en la naturaleza, mediante alianzas entre empresas, academia, comunidades y entes territoriales, de acuerdo con su vocación y capacidades."</p>	<p>2.9.1.1 Realizar un diagnóstico que identifique las principales problemáticas ambientales urbanas en cada municipio, incluyendo la calidad del aire, agua, gestión de residuos y áreas verdes.</p> <p>2.9.1.2 Ajustar la hoja de ruta de la agenda ambiental Urbana, para que refleje las particularidades geográficas, demográficas y socioeconómicas de cada municipio.</p> <p>2.9.1.3 Desarrollar talleres y seminarios dirigidos a funcionarios municipales, líderes comunitarios y ciudadanos, para educarlos sobre la importancia de la gestión ambiental urbana y cómo implementar la hoja de ruta.</p> <p>2.9.1.4 Crear comités locales de gestión ambiental que incluyan a representantes del gobierno municipal, la comunidad, y otros actores relevantes para supervisar la implementación de la hoja de ruta.</p> <p>2.9.1.5 Identificar y formalizar alianzas con organizaciones regionales, nacionales e internacionales que puedan apoyar técnica y financieramente la implementación de la hoja de ruta.</p> <p>2.9.1.6 Implementar proyectos piloto en áreas clave (como gestión de residuos, conservación de áreas verdes, o mejora de la calidad del aire) que sirvan como modelos para su replicación en otros municipios.</p>	<p>*Número de municipios con diagnóstico realizado sobre problemáticas ambientales urbanas, incluyendo calidad del aire, agua, gestión de residuos y áreas verdes.</p> <p>*Número de hojas de ruta ajustadas</p> <p>*Número de talleres y seminarios realizados sobre gestión ambiental urbana y la implementación de la hoja de ruta.</p> <p>*Número de comités locales de gestión ambiental creados e instalados.</p> <p>*Número de alianzas formalizadas para el apoyo técnico y financiero en la implementación de la hoja de ruta.</p> <p>*Número de proyectos piloto implementados en áreas clave de gestión ambiental urbana.</p>	<p>A 2030 al menos 20 cabeceras municipales en municipios de menos de 50 mil habitantes habrán incorporado en instrumentos de planificación la ruta trazada en la Agenda Ambiental Urbana, con énfasis en los componentes de biodiversidad urbana, construcción sostenible, infraestructura verde y espacio público.</p>	<p>A 2036 al menos 20 cabeceras municipales en municipios de menos de 50 mil habitantes habrán implementado la ruta trazada en la Agenda Ambiental Urbana, con énfasis en los componentes de biodiversidad urbana, construcción sostenible, infraestructura verde y espacio público.</p>	<p>Entidades territoriales Autoridades ambientales</p>	<p>Minambiente, Minivienda, DNP, Institutos SINA</p>	<p>Informe diagnóstico</p> <p>Documento adaptado de la hoja de ruta con estrategias específicas</p> <p>Implementación de proyectos</p> <p>Informes de progreso y reuniones de revisión estratégica.</p> <p>Publicación anual de un informe de resultados y organización de al menos una conferencia regional.</p>



Transformación

Generar una transformación efectiva de la calidad ambiental urbana en temas estratégicos articulados con políticas existentes, enfocados en la t

Mejorar la calidad ambiental urbana a partir de cambios transformadores para la sostenibilidad urbana en temas estratégicos articulados con políticas existentes, enfocados en la sostenibilidad en las ciudades y centros urbanos

		<p>Número de ciudades con iniciativas integrales de espacio público, infraestructura verde urbana y/o cobertura vegetal urbana representativa de la biodiversidad local, implementadas.</p>	<p>No existe una base de datos con las ciudades que desarrollan iniciativas en la gestión de espacio público y la infraestructura verde urbana o SbN.</p>	<p>3.4.2.1. Consolidar una línea base sobre intervención integral de áreas de espacio, público, implementación de SbN o infraestructura verde urbana y/o cobertura vegetal urbana representativa de la biodiversidad local.</p> <p>3.4.2.2. Identificar áreas y obras con potencial para intervención e implementación de SbN, infraestructura verde urbana y/o cobertura vegetal urbana representativa de la biodiversidad local, incluido como mínimo: parques, áreas de protección, infraestructura de transporte, áreas de recreación, centros culturales, áreas deportivas, zonas de riesgo.</p> <p>3.4.2.3. Diseñar e implementar iniciativas integrales de intervención de espacio público que incrementen las Sbn, infraestructura verde urbana y/o cobertura vegetal urbana representativa de la biodiversidad local que incluya como mínimo: parques, áreas de protección, infraestructura de transporte, áreas de recreación, centros culturales, áreas deportivas, zonas de riesgo, entre otros.</p>	<p>Documento que contenga la consolidación de la línea base sobre intervención integral de áreas de espacio, público, implementación de SbN o infraestructura verde urbana y/o cobertura vegetal urbana representativa de la biodiversidad local.</p> <p>Número de áreas y obras identificadas con potencial para intervención en infraestructura verde o Sbn.</p> <p>Número de iniciativas integrales de intervención diseñadas e implementadas.</p>	<p>Implementar nuevas iniciativas integrales de espacio público, Sbn o infraestructura verde urbana y/o cobertura vegetal urbana representativa de la biodiversidad local, en al menos 5 ciudades.</p>	<p>Implementar nuevas iniciativas integrales de espacio público, Sbn o infraestructura verde urbana y/o cobertura vegetal urbana representativa de la biodiversidad local, en al menos 20 ciudades.</p>	<p>Entidades territoriales Autoridades ambientales Jardines botánicos</p>	<p>Minambiente Minvienda Autoridades ambientales Comunidades Asociaciones Fidemunicipios CAMACOL Consejo Colombiano de Construcción Sostenible Sector privado ONGs</p>	<p>Informes, reportes o memorias de los proyectos de las iniciativas implementadas</p>
<p><b>Economía circular urbana y consumo sostenible</b></p> <p>La mayor parte de las ciudades colombianas a 2020 han desarrollado algunas iniciativas enfocadas en la economía circular urbana, y en dichas iniciativas predominan los pilotos y las acciones sectoriales enfocadas en algún flujo específico de materiales, agua o energía. Por lo anterior, se requiere el desarrollo de proyectos o programas que integren distintos flujos y los articulen a los objetivos de la política pública ambiental urbana y a la visión de ciudad en materia de desarrollo urbano sostenible.</p>	<p>3.5</p> <p>Implementar proyectos integrales de economía circular urbana</p>	<p>3.5.1</p> <p>Número de instrumentos técnicos o de política para la promoción de proyectos integrales de economía circular urbana.</p>	<p>Política de Producción y Consumo Sostenible. Estrategia Nacional de Economía Circular-ENEC 2019. Plan Nacional de Cultura Ciudadana en Economía Circular.</p>	<p>3.5.1.1. Definir y adoptar instrumentos técnicos o de política nuevos para la promoción de proyectos integrales de economía circular urbana, que incluya entre otros los lineamientos para la identificación del metabolismo urbano y una guía para la incorporación de la cultura ciudadana y el consumo a escala urbana.</p>	<p>Número de instrumentos técnicos o de política definidos y adoptados para la economía circular a nivel urbano.</p> <p>Documento con los lineamientos definidos para la identificación del metabolismo urbano en el contexto de economía circular.</p> <p>Guía para la incorporación de la cultura ciudadana y el consumo a escala urbana.</p>	<p>2 instrumentos técnicos o de política nuevos para la promoción de proyectos integrales de economía circular urbana.</p>	<p>4 instrumentos técnicos para la promoción de proyectos integrales de economía circular urbana.</p>	<p>Minambiente Mincomercio Minvienda Mintic</p>	<p>Autoridades ambientales Entidades territoriales</p>	<p>Documentos de los instrumentos técnicos de promoción de proyectos de economía circular</p>
	<p>3.5</p>	<p>3.5.2</p> <p>Número de proyectos integrales de Economía Circular en ámbitos urbano-regionales.</p>	<p>No se cuenta con una base de datos de proyectos integrales de economía circular a nivel urbano.</p>	<p>3.5.2.1. Consolidar base de datos de proyectos integrales de economía circular a nivel urbano.</p> <p>3.5.2.2. Identificar potenciales proyectos integrales de economía circular a nivel urbano.</p> <p>3.5.2.3. Implementar proyectos integrales de economía circular a nivel urbano.</p> <p>*Se entiende como proyecto integral aquel que articula al menos dos de las líneas de acción establecidas en la ENEC.</p>	<p>Documento que contenga la base de datos de de proyectos integrales de economía circular a nivel urbano.</p> <p>Número de proyectos potenciales de economía circular identificados a nivel urbano.</p> <p>Número de proyectos de economía circular implementados a nivel urbano.</p>	<p>5 nuevos proyectos integrales de economía circular a nivel urbano en diferentes ciudades.</p>	<p>15 nuevos proyectos integrales de economía circular a nivel urbano en diferentes ciudades.</p>	<p>Autoridades ambientales Entidades territoriales</p>	<p>Minambiente Minvienda Mincomercio DNP</p>	<p>Informes, reportes o memorias de los proyectos de economía circular desarrollados.</p>
<p><b>Prevención, Adaptación y mitigación del cambio climático y gestión del riesgo de desastres a escala urbano-regional</b></p> <p>Limitada efectividad en la articulación de instrumentos normativos y su implementación desde el marco de la gestión ambiental urbana con la gestión del riesgo y el cambio climático a escala urbano-regional.</p>	<p>3.6</p> <p>Implementar planes o estrategias integrales de prevención, mitigación, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastres en áreas urbanas, en el marco de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático-PIGCC y Planes territoriales de Gestión del Riesgo y de la Ley 1523 de 2012.</p>	<p>3.6.1</p> <p>Número de ciudades que implementan planes o estrategias integrales de prevención, mitigación, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastres que incluyan las áreas urbanas.</p>	<p>Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático-PIGCC. Planes territoriales de gestión del riesgo. Ley 1523 de 2012, Política Nacional de Cambio Climático de 2014, Decreto 1807 de 2014, Decreto 298 de 2016, Decreto 2157 de 2017, Ley 2169 de 2022.</p> <p>24 departamentos cuentan con Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático-PIGCC.</p>	<p>3.6.1.1. Diseñar, actualizar, implementar y articular planes o estrategias integrales de mitigación, adaptación al cambio climático y gestión de riesgo que incluyan las áreas urbanas.</p>	<p>Número de planes o estrategias integrales diseñados o actualizados.</p> <p>Número de ciudades que implementan planes o estrategias integrales de prevención, mitigación, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo que incluyan las áreas urbanas.</p>	<p>10 ciudades implementan planes o estrategias integrales de prevención, mitigación, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo que incluyan las áreas urbanas.</p>	<p>25 ciudades implementan planes o estrategias integrales de prevención, mitigación, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo que incluyan las áreas urbanas.</p>	<p>Entidades territoriales Áreas metropolitanas</p>	<p>Minambiente Minvienda Autoridades ambientales Entidades territoriales DNP IDEAM UNGRD Comunidades</p>	<p>Informes, reportes o memorias de las estrategias implementadas en materia de cambio climático</p>
<p><b>Asentamientos humanos y expansión urbana</b></p> <p>En el marco de la gestión ambiental urbana, se requiere implementar criterios y lineamientos técnicos que orienten una gestión ambiental en asentamientos humanos y expansión urbana, teniendo en cuenta la dinámica en estos escenarios, tendencia de metropolización y la interacción con actividades productivas y el sistema natural, al igual que la articulación con entidades territoriales, autoridades ambientales y comunidad.</p>	<p>3.7</p> <p>Implementar lineamientos y criterios para la gestión ambiental en asentamientos humanos y expansión urbana.</p>	<p>3.7.1</p> <p>Número de lineamientos o instrumentos técnicos que promuevan el desarrollo de la gestión ambiental en asentamientos humanos emergentes y expansión urbana.</p>	<p>Ley 388 de 1997, Ley 1454 de 2011, Decreto 3570 de 2011, Resolución 1522 de 2012.</p>	<p>3.7.1.1. Definir, adoptar y divulgar instrumentos técnicos o normativos para la gestión ambiental en asentamientos humanos o expansión urbana, que incluya como mínimo los lineamientos para la gestión ambiental en asentamientos humanos.</p>	<p>Número de lineamientos o instrumentos técnicos que promuevan el desarrollo de la gestión ambiental en asentamientos humanos emergentes y expansión urbana.</p> <p>Número de actividades de capacitación o sensibilización realizadas para promover la implementación de los instrumentos.</p>	<p>Lineamiento o instrumento técnico que promueva el desarrollo de la gestión ambiental en asentamientos humanos emergentes y expansión urbana.</p>	<p>N/A</p>	<p>Minambiente</p>	<p>Autoridades ambientales Parques Nacionales Naturales-PNN Institutos de investigación del SINA Comunidades</p>	<p>Documento de lineamientos o instrumento para la gestión ambiental de asentamientos humanos y expansión urbana publicado.</p>
<p><b>Seguridad y Soberanía alimentaria sostenible</b></p> <p>Limitada articulación de las iniciativas y acciones orientadas a contribuir a la seguridad alimentaria en centros urbanos, a través de sistemas alimentarios sostenibles, considerando escenarios alternativos de producción, como es la agricultura urbana, y escenarios referentes en la cadena agroalimentaria, tales como las plazas de mercado y las centrales de abasto.</p>	<p>3.8</p> <p>Implementar criterios ambientales para la gestión sostenible en plazas de mercado y centrales de abasto.</p>	<p>3.8.1</p> <p>Número de plazas de mercado y centrales de abasto en áreas urbanas que adoptan integralmente los lineamientos y criterios ambientales para la gestión sostenible en plazas de mercado y centrales de abasto.</p>	<p>Decreto 2055 de 2009, Decreto 3570 de 2011, Resolución 1522 de 2012.</p> <p>No se cuenta con una línea base que incorpore la totalidad de plazas de mercado y centrales de abasto que han adoptado criterios ambientales.</p>	<p>3.8.1.1. Adoptar la Guía para la gestión sostenible en plazas de mercado y centrales de abasto.</p> <p>3.8.1.2. Implementar integralmente los lineamientos y criterios ambientales para la gestión sostenible en plazas de mercado y centrales de abasto.</p>	<p>Número de plazas de mercado y centrales de abasto en áreas urbanas que adoptan integralmente los lineamientos y criterios ambientales para la gestión sostenible en plazas de mercado y centrales de abasto.</p>	<p>10 plazas de mercado y 5 centrales de abasto en municipios o distritos, implementan integralmente los lineamientos y criterios ambientales para la gestión sostenible en plazas de mercado y centrales de abasto.</p>	<p>25 plazas de mercado y 10 centrales de abasto en municipios o distritos, implementan integralmente los lineamientos y criterios ambientales para la gestión sostenible en plazas de mercado y centrales de abasto.</p>	<p>Entidades territoriales Autoridades ambientales</p>	<p>Minambiente Minagricultura Minsalud Mincomercio Administradores de Plazas de mercado y Centrales de Abasto Academia Comunidad Gremios</p>	<p>Informes, reportes o memorias de las centrales de abasto que implementan las estrategias de gestión sostenible.</p>
	<p>3.9</p>	<p>3.9.1</p> <p>Número de centros urbanos que implementan sistemas productivos a partir de agricultura urbana sostenible.</p>	<p>Decreto 3570 de 2011, Resolución 1522 de 2012.</p> <p>No cuenta con una línea base que incorpore la totalidad de centros urbanos que implementan agricultura urbana sostenible.</p>	<p>3.9.1.1. Formular e implementar sistemas productivos a partir de agricultura urbana sostenible.</p>	<p>Número de sistemas productivos implementados en áreas urbanas. Área total de terreno urbano destinada a la agricultura sostenible.</p>	<p>5 nuevos sistemas productivos implementados a partir de agricultura urbana sostenible en diferentes áreas urbanas.</p>	<p>15 nuevos sistemas productivos implementados a partir de agricultura urbana sostenible en diferentes áreas urbanas.</p>	<p>Entidades territoriales Autoridades ambientales</p>	<p>Minambiente Minagricultura Academia Comunidad Gremios Jardines botánicos</p>	<p>Informes, reportes o memorias de los proyectos implementados</p>
<p><b>Edificaciones sostenibles</b></p> <p>En Colombia 58 ciudades tienen población superior a 100.000 habitantes. Como producto de la tendencia a la expansión urbana, este sector productivo ha encontrado una oportunidad de crecimiento a través de la construcción, mejora y transformación de infraestructura, procesos y materiales que, si bien buscan satisfacer la demanda de infraestructura, generan altos impactos sobre el medio ambiente, principalmente relacionados con los procesos de extracción y sus costos, y especial por la generación de residuos de construcción.</p> <p>Por ello, es necesario contribuir al proceso de definición e implementación de criterios para el fortalecimiento de la construcción sostenible en el país.</p>	<p>3.10</p> <p>Implementar lineamientos para la construcción sostenible con enfoque regional (Zonas Climáticas).</p>	<p>3.10.1</p> <p>Diseño de lineamientos para la construcción sostenible.</p> <p>Número de proyectos que implementan los lineamientos para la construcción sostenible con enfoque regional (Zonas Climáticas).</p>	<p>Compes 3919 de 2018 Política nacional de edificaciones sostenibles, Resolución 0549 de 2015 compilada en el Decreto 1077 de 2015, Estrategia Nacional de Economía Circular-ENEC 2019 Hoja de Ruta Nacional de Edificaciones Net Zero Carbono 2022.</p> <p>No cuenta con línea base.</p>	<p>3.10.1.1. Desarrollar y adoptar el documento Guía de materiales para la construcción sostenible.</p> <p>3.10.1.2. Documento de lineamientos técnicos y de materiales para eficiencia de aislamiento acústico en edificaciones y construcciones.</p> <p>3.10.1.3. Actualizar y ajustar los lineamientos para la construcción sostenible con enfoque regional (zonas climáticas).</p> <p>3.10.1.4. Divulgar y posicionar los lineamientos y criterios para la construcción sostenible.</p> <p>3.10.1.5. Definir los criterios de sostenibilidad para edificaciones (Revisión y ajuste normativo - Resolución 0549 de 2015, compilada en el Decreto 1077 de 2015).</p> <p>3.10.1.6. Ajustar de la NTC 6112 Sello Ambiental Colombiano -SAC.</p>	<p>Guía de materiales para la construcción sostenible elaborada.</p> <p>Documento de lineamientos técnicos para aislamiento acústico elaborado.</p> <p>Documento de lineamientos para la construcción sostenible con enfoque regional (zonas climáticas) actualizado.</p> <p>Número de estrategias de divulgación desarrolladas (campañas, talleres, publicaciones).</p> <p>Número de actores sensibilizados (constructores, arquitectos, gobiernos locales, etc.).</p> <p>Documento con las revisiones y aportes al ajuste normativo</p> <p>Versión ajustada de la NTC 6112 Sello Ambiental Colombiano entregada.</p>	<p>3 instrumentos normativos o lineamientos técnicos adoptados o actualizados en el marco de la construcción sostenible.</p> <p>10 nuevos proyectos en diferentes ciudades del país implementan criterios de sostenibilidad en la construcción.</p>	<p>50 proyectos en diferentes ciudades del país implementan criterios de sostenibilidad en la construcción.</p>	<p>Minambiente Minvienda Entidades territoriales Autoridades ambientales</p>	<p>Minsalud DNP Consejo Colombiano de Construcción Sostenible - CCCS Asociaciones Fidemunicipios CAMACOL ICONTEC</p>	<p>Documentos técnicos formulados y su resolución de adopción.</p> <p>Informes, reportes, memorias de los proyectos implementados</p>

BORRADOR EN CONSTRUCCIÓN

				<p><b>Transición energética justa</b> El sistema eléctrico colombiano, altamente dependiente de la hidroenergía (68,32 % de la generación), enfrenta riesgos asociados a fenómenos climáticos como El Niño. Esta realidad evidencia la necesidad de diversificar las fuentes energéticas. Aunque Colombia ocupa el puesto 35 en el Índice de Transición Energética del Foro Económico Mundial, el camino hacia un modelo energético más sostenible y resiliente demanda un esfuerzo continuo de colaboración entre sectores y el fortalecimiento de políticas públicas que impulsen la inversión en energías limpias.</p> <p>El análisis del consumo energético refleja profundas desigualdades según ingresos y ubicación geográfica. En áreas urbanas, la electricidad satisface el 50 % de las necesidades energéticas del sector residencial, mientras que la cocción se realiza principalmente con gas natural (37 %) y GLP (8 %), gracias a políticas que promovieron su masificación. En contraste, en zonas rurales, el 67 % de la energía para cocinar proviene de la leña, con fogones de baja eficiencia, perpetuando brechas sociales y económicas. Estas desigualdades afectan especialmente a territorios apartados, comunidades étnicas y mujeres, que enfrentan barreras adicionales para acceder a tecnologías limpias.</p> <p>Colombia cuenta con un alto potencial para el desarrollo de energías renovables no convencionales, especialmente en zonas rurales y costeras. Sin embargo, en entornos urbanos, la integración de estas tecnologías es limitada. A pesar de avances en proyectos solares en edificios y alumbrado público eficiente en ciudades como Bogotá y Medellín, aún no existe una estrategia nacional cohesionada que permita una adopción masiva. Las barreras regulatorias, la falta de incentivos financieros y el desconocimiento técnico limitan el despliegue de estas soluciones en las ciudades.</p>	<p>Impulsar la implementación de proyectos de transición energética que influyan o se desarrollen en áreas urbanas</p>	<p>Porcentaje de avance en la formulación, diseño e implementación de proyectos de transición energética y generación de energía renovable en municipios que influyen en áreas urbanas</p>	<p>Colombia está en un momento crucial de su transición energética. En 2024, el país logró un hito al poner en operación 32 proyectos de energías renovables, incrementando su participación en la matriz eléctrica del 3 % al 10 %, equivalente a 1.900 megavatios, a los que se sumaron 500 megavatios adicionales de autogeneración y proyectos a pequeña escala. A pesar de estos avances, para alcanzar las metas proyectadas para 2027, es necesario triplicar la capacidad actual de energías renovables, superando barreras regulatorias y estructurales que retrasan la ejecución de proyectos. Actualmente, el 70 % del tiempo de desarrollo de proyectos se pierde en trámites y permisos.</p>	<p>3.1.1.1. Diseñar y consolidar una ruta para el diseño e implementación de proyectos de transición energética y generación de energía renovable en municipios, grandes, intermedios y pequeños (clasificación ICAU)</p> <p>3.1.1.1.2. Formular esquemas de proyectos de transición energética adaptables a multi-escala y niveles de complejidad.</p> <p>3.1.1.1.3. Impulsar la implementación de al menos 2 proyectos de transición energética en municipios prioritarios.</p>	<p>Hoja de ruta para la implementación de proyectos de transición energética elaborada.</p> <p>Número de esquemas de proyectos de transición energética formulados y adaptables a diferentes escalas y niveles de complejidad.</p> <p>Número de proyectos de transición energética implementados en municipios prioritarios.</p>	<p>Al menos 2 proyectos de transición energética en municipios prioritarios.</p> <p>Al menos 5 proyectos de transición energética en municipios prioritarios.</p>	<p>Entidades territoriales MinMinas MinVivienda MinAmbiente</p>	<p>Autoridades Ambientales Gremios Comunidad Académica</p>	<p>Informes, reportes, memorias de los proyectos implementados</p>
4	<p><b>Gobernanza y participación</b></p> <p><b>Ental, los espacios de coordinación institucional y la participación efectiva de actores públicos, privados y de la sociedad civil en la gestión ambiental urbano-regional</b></p> <p><b>in ambiental urbana y apropiación social a partir de la implementación de un modelo de gobernanza participativa, basado en la cogestión de actores públicos, privados y sociedad civil</b></p>	<p><b>Coordinación y articulación entre instituciones, sectores y actores sociales</b></p> <p>Las agendas sectoriales y la política pública ambiental no siempre se articulan de forma convergente en términos del desarrollo urbano sostenible. En el caso de la gestión ambiental urbana, la articulación y coordinación entre actores públicos y privados, nacionales, regionales y locales es débil, discontinua y en ocasiones imputada por objetivos contradictorios, que desconocen los procesos sociales, gremiales y la participación comunitaria.</p> <p>Este componente de gobernanza debe apuntar a generar mecanismos y espacios de articulación y sinergia con énfasis en comunidades, gremios y sectores estratégicos: Construcción e infraestructura, servicios públicos domiciliarios (agua y energía), movilidad y comercio, actividades industriales, entre otros.</p> <p>La gobernanza debe incluir y articularse igualmente con los actores internacionales relevantes, en particular integrar los compromisos internacionales y la cooperación orientada a mejorar la calidad ambiental urbana y el desarrollo sostenible de las ciudades</p>	<p>4.1</p> <p>Diseñar y acompañar la implementación de un modelo de gobernanza ambiental urbana que reconozca los diferentes aspectos ambientales del ámbito urbano como: la calidad del aire, el recurso hídrico, áreas de especial importancia ambiental, gestión de residuos, educación ambiental, entre otros; e involucre sus mecanismos de articulación. Además, considere un enfoque territorial en función del contexto de las ciudades colombianas, multiescalar, multisectorial y multiactor que permita entablar procesos de concertación y colaboración entre distintas escalas y sectores de gobierno y con los distintos actores en el desarrollo urbano.</p>	<p>4.1.1</p> <p>Modelo de gobernanza ambiental urbana, participativo, con enfoque territorial que reconozca los aspectos ambientales del ámbito urbano y defina mecanismos de coordinación interinstitucional para la gestión ambiental urbana.</p>	<p>No existe un modelo de gobernanza ambiental urbana con enfoque territorial (existen modelos de gobernanza en políticas públicas afines que sirven de base para construir y articular una gobernanza participativa enfocada en ciudades sostenibles, resilientes e inclusivas).</p>	<p>4.1.1.1. Diseñar y adoptar el modelo de gobernanza ambiental urbana.</p> <p>4.1.1.2. Divulgar e implementar el modelo de gobernanza ambiental urbana.</p>	<p>Documento con el modelo de Gobernanza diseñado y adoptado, construido de manera participativa.</p> <p>Número de instancias o eventos realizados para divulgar el modelo de gobernanza ambiental urbana.</p>	<p>40% de cumplimiento de las acciones y/o actividades establecidas en el modelo de gobernanza.</p>	<p>90% de cumplimiento de las acciones y/o actividades establecidas en el modelo de gobernanza.</p>	<p>MinAmbiente Autoridades ambientales Entidades Territoriales</p>	<p>MinVivienda Mintransporte MinEducación MinSalud MinComercio Minagricultura MinCiencias MinTIC DNP Cancillería Sector privado Comunidades Otras instancias municipales o locales de gobernanza</p>	<p>Informes de seguimiento a la implementación del modelo de gobernanza ambiental urbana</p>	
		<p>4.2</p> <p>Diseñar una estrategia intersectorial en beneficio de la calidad ambiental urbana.</p> <p>Nota: incluye la concertación de planes intersectoriales con sectores estratégicos definidos. (Construcción e infraestructura, servicios públicos domiciliarios -agua y energía-, movilidad y comercio, industria)</p>	<p>4.2.1</p> <p>Estrategia intersectorial en beneficio de la calidad ambiental urbana diseñada.</p> <p>Número de planes intersectoriales con sectores estratégicos concertados.</p>	<p>No se cuenta con una base de datos de estrategias intersectoriales en beneficio de la calidad ambiental urbana diseñada.</p>	<p>4.2.1.1. Diseñar la estrategia intersectorial en beneficio de la calidad ambiental urbana.</p> <p>4.2.1.2. Divulgar e implementar la estrategia intersectorial en beneficio de la calidad ambiental urbana.</p>	<p>Documento con la estrategia intersectorial en beneficio de la calidad ambiental urbana elaborada.</p> <p>Número de instancias o eventos realizados para divulgar la estrategia intersectorial</p>	<p>1 estrategia intersectorial en beneficio de la calidad ambiental urbana diseñada.</p>	<p>1 estrategia intersectorial en beneficio de la calidad ambiental urbana implementada al menos en un 70%.</p>	<p>MinAmbiente Autoridades ambientales</p>	<p>MinVivienda Mintransporte MinComercio Minagricultura MinCiencias MinTIC Cancillería MinSalud MinEducación Municipios, Distritos y Áreas Metropolitanas Camacoli Consejo Colombiano de Construcción Sostenible Sociedad Colombiana de Cancillería</p>	<p>Planes, estrategias, agendas y acuerdos intersectoriales establecidos</p>		
		<p>4.3</p> <p>Diseñar e implementar un plan de trabajo orientado a articular los compromisos internacionales que involucran el desarrollo urbano sostenible con las políticas ambientales y, asimismo, a generar iniciativas de cooperación internacional</p> <p>Nota: incluye la generación de sinergias, en materia de medio ambiente urbano, entre compromisos internacionales afines, en particular la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Marco Kunming Montreal) y la OCDE. Y en materia de cooperación internacional, debe involucrar la cooperación programática, la cooperación Sur-Sur, la cooperación triangular, los hermanamientos de ciudades y el intercambio de buenas prácticas.</p>	<p>4.3.1</p> <p>Un plan de trabajo con criterios y acciones orientadas a articular las políticas públicas referentes al desarrollo urbano sostenible en función de los compromisos internacionales que involucran el desarrollo urbano sostenible. Dicho plan debe articular los compromisos internacionales entre sí y con los objetivos y metas de las políticas públicas.</p>	<p>Si bien MinAmbiente y el SINA han atendido los compromisos internacionales de forma puntual como en el caso del CONPES de los ODS, no se ha estructurado un plan integral que armonice, articule y genere sinergias entre los diferentes convenios internacionales y con las diferentes políticas ambientales</p>	<p>4.3.1.1. Diseñar de manera participativa y multiescalar un plan de trabajo sobre compromisos internacionales y cooperación internacional en gestión ambiental urbana</p> <p>4.3.1.2. Socializar e implementar el plan de trabajo a partir de la institucionalidad del SINA y en coordinación con Cancillería y APC Colombia</p>	<p>Documento con el plan de trabajo diseñado sobre compromisos internacionales y cooperación internacional en gestión ambiental urbana</p> <p>Número de instancias o eventos realizados para la socialización del plan de trabajo.</p>	<p>40% de cumplimiento de las acciones y/o actividades establecidas en el plan de trabajo.</p>	<p>90% de cumplimiento de las acciones y/o actividades establecidas en el plan de trabajo</p>	<p>MinAmbiente (Oficina de Asuntos Internacionales, DAASU y otras áreas involucradas) Autoridades ambientales</p>	<p>APC Colombia Áreas responsables de los asuntos internacionales en sectores y entidades territoriales</p>	<p>Plan adoptado, informes de seguimiento</p>		
		<p>4.3.2</p> <p>Una estrategia de cooperación internacional, a diferentes escalas (local, regional y nacional), en los temas estratégicos que contempla la Política Ambiental Urbana, debidamente contextualizados en función de cada realidad territorial y que contribuya a fortalecer las capacidades institucionales y la participación efectiva de actores sociales involucrados</p>	<p>4.3.2</p> <p>Los proyectos de cooperación internacional referentes a temas ambientales urbanos y de desarrollo sostenible de las ciudades han respondido a iniciativas puntuales y desarticuladas con poca interacción y sinergia entre ellos</p>	<p>4.3.2.1. Identificar y sistematizar las iniciativas de cooperación internacional existentes en materia de calidad ambiental y desarrollo urbano sostenible</p> <p>4.3.2.2. Elaborar una estrategia de cooperación internacional enfocada en el mejoramiento de la calidad ambiental urbana y el desarrollo sostenible de las ciudades.</p> <p>4.3.2.3. Impulsar la formulación de iniciativas de cooperación internacional debidamente alineadas con las políticas públicas y las necesidades territoriales</p>	<p>Documento con la identificación y sistematización de las iniciativas de cooperación internacional existentes en materia de calidad ambiental y desarrollo urbano sostenible.</p> <p>Estrategia de cooperación internacional elaborada y validada.</p> <p>Número de iniciativas de cooperación internacional formuladas</p>	<p>Estrategia de cooperación internacional para la gestión ambiental urbana diseñada y en implementación</p> <p>2 Portafolios de cooperación internacional para apoyar la transición socio-ecológica de las ciudades colombianas elaborado y gestionado</p>	<p>Estrategia de cooperación internacional para la gestión ambiental urbana implementada</p> <p>2 Portafolios de cooperación internacional para apoyar la transición socio-ecológica de las ciudades colombianas implementado</p>	<p>MinAmbiente Autoridades ambientales</p>	<p>Cancillería APC Colombia Áreas responsables de los asuntos internacionales en sectores y en entidades territoriales</p>	<p>Estrategia y portafolios de cooperación internacional debidamente implementados y operando</p>			
<p><b>Educación y Participación</b></p> <p>Débil y/o desarticulada participación de los actores de la sociedad civil y el sector privado, en la gestión ambiental urbana. Lo anterior asociado a una baja apropiación social de las metas de la política pública en gestión ambiental urbana, y asimismo a la debilidad en las estrategias de inclusión de actores no gubernamentales en la planeación y desarrollo ambiental de las ciudades.</p> <p>La problemática está asociada igualmente a una oferta incipiente y atomizada de mecanismos y contenidos de educación ambiental enfocados en el desarrollo sostenible y resiliente de áreas urbanas.</p> <p>La política pública debe en consecuencia fortalecer espacios e instrumentos de educación y participación que empoderen e incrementen las capacidades de la sociedad civil y el sector privado en temas relativos a la calidad ambiental urbana, el bienestar y el derecho a un ambiente sano en las ciudades colombianas.</p>	<p>4.4</p> <p>Impulsar y apoyar técnicamente procesos transversales de educación ambiental y ciencia participativa que involucren a los distintos actores sociales en un contexto urbano-regional, cuyos contenidos se centren en una cultura de la sostenibilidad urbana con énfasis en los temas estratégicos planteados en la presente política ambiental urbana.</p>	<p>Número de procesos transversales de educación ambiental en contextos urbano-regionales ejecutados</p>	<p>4.4.1</p> <p>Política nacional de educación ambiental. Estrategias como PRAE, PROCEDA.</p>	<p>4.4.1.1. Desarrollar procesos transversales de educación ambiental ejecutados en un contexto urbano-regional.</p> <p>Número de participantes en los procesos de educación ambiental en áreas urbano-regionales.</p>	<p>10 procesos transversales de educación ambiental ejecutados en un contexto urbano-regional</p>	<p>20 procesos transversales de educación ambiental ejecutados en un contexto urbano-regional</p>	<p>MinAmbiente Autoridades ambientales</p>	<p>MinEducación Secretarías de Educación Comunidades</p>	<p>Informes, archivos audiovisuales o memorias de los procesos implementados</p>				
<p>4.5</p> <p>Impulsar y apoyar técnicamente a espacios y mecanismos de participación que involucren activamente el compromiso de los actores de la sociedad civil, el sector privado y la academia para avanzar hacia la sostenibilidad, en el marco de los objetivos de la Política ambiental urbana.</p>	<p>4.5.1</p> <p>Iniciativas y/o espacios para la participación y cogestión ambiental urbana que involucren sociedad civil, sector privado y/o academia</p>	<p>Políticas e instrumentos técnicos en relación a la educación ambiental y la participación ciudadana.</p>	<p>4.5.1.1. Formular iniciativas y/o espacios para la participación que involucren sociedad civil, sector privado y/o academia.</p> <p>4.5.1.2. Divulgar e implementar iniciativas y/o espacios para la participación que involucren sociedad civil, sector privado y/o academia.</p>	<p>Número de iniciativas o espacios de participación formulados que incluyen a sociedad civil, sector privado y/o academia.</p> <p>Número de eventos o actividades realizadas para divulgar las iniciativas de participación.</p> <p>Número de participantes en los espacios de participación implementados.</p>	<p>10 iniciativas o espacios para la participación y cogestión ambiental urbana que involucren sociedad civil, sector privado o academia para diferentes zonas del país</p>	<p>30 iniciativas o espacios para la participación y cogestión ambiental urbana que involucren sociedad civil, sector privado o academia para diferentes zonas del país.</p>	<p>MinAmbiente</p>	<p>MinInterior Autoridades ambientales Entidades territoriales Comunidades</p>	<p>Informes o memorias de las iniciativas implementadas</p>				

